

DECRETO N° 0239

NEUQUÉN, 26 MAR 2018

VISTO:

La renuncia al cargo de Subsecretario de Deporte y Juventud -Secretaría de Desarrollo Humano- presentada por Dn. **ORLANDO ARIEL LÓPEZ BAEZA, D.N.I. N° 19.021.155**; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el tenor de la renuncia presentada, la misma obedece a razones personales, siendo aceptada con vigencia al día 27 de marzo de 2018;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, con vigencia al día 27 de marzo de 2018, la renuncia ----- al cargo de Subsecretario de Deporte y Juventud - Secretaría de Desarrollo Humano- presentada por Dn. **ORLANDO ARIEL LÓPEZ BAEZA, D.N.I. N° 19.021.155**, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1203/15.-

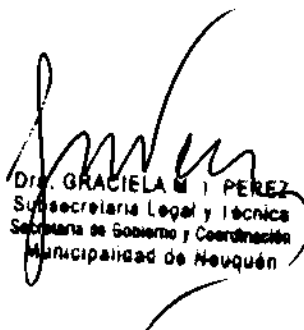
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHIVARSE.-



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-


Dra. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2176
Fecha 03 / 04 / 2018